

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Unidad de Organización o Programa	GERENCIA MUNICIPAL
Meta Presupuestaria	0020
Especifica de Gasto	2.3.27.14.98
Actividad del PDI	
Denominación de la Contratación	SERVICIO JUDICIAL DIVERSOS PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

**1. DENOMINACIÓN DE SERVICIO:**  
SERVICIOS JUDICIALES DIVERSOS



**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

Garantizar la representación y la defensa de los intereses y de los derechos de los órganos jurisdiccionales y el ministerio público por lo cual se requiere el servicio de una persona para SERVICIOS JUDICIALES DIVERSOS PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL efectuando acciones de defensa jurídica del estado.

**3. ANTECEDENTES:**

La procuraduría pública municipal es el órgano especializado responsable de llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses del Estado en el ámbito de la municipalidad correspondiente. Las procuradurías públicas municipales son parte del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado. Se encuentran vinculadas administrativas y funcionalmente a la Procuraduría General del Estado y se rigen por la normativa vigente en la materia.

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.**

Contratar con el SERVICIOS JUDICIALES DIVERSOS PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, el mismo que tiene los siguientes objetivos:

• **Objetivo General:**

Contratar un (01) profesional para el SERVICIO JUDICIAL DIVERSOS PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL para una adecuada defensa jurídica de la Municipalidad Distrital de Anchoña, y con el fin de cumplir los objetivos de la Procuraduría Pública Municipal.

• **Objetivo Específico:**

Garantizar los derechos e intereses seguidas en los distintos procesos Jurisdiccionales para realizar la representación legal de la Municipal Distrital de Anchoña.

**5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

**ACTIVIDADES POR REALIZAR**

- Asistencia técnico legal a la Procuraduría Pública Municipal en procesos penales, civiles, conciliaciones y arbitrajes.
- Seguimiento y el control a expedientes judiciales que se encuentren a su cargo.
- Asistir a audiencias u otra diligencia judicial programada en los diferentes juzgados y/o salas que se encuentren con procesos judiciales pendientes.

## 6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR:

### 6.1 PERFIL DEL PROVEEDOR:

#### Requisitos:

- ✓ Persona Natural
- ✓ Ficha Ruc activo y habido
- ✓ CCI activo
- ✓ Suspensión de 4ta
- ✓ RNP
- ✓ Profesional Titulado de las Carreras de Derecho Colegiado y Habilitado.
- ✓ Experiencia General no menor a 02 años en Entidades Públicas o Privadas, las mismas que deben acreditarse a partir de la obtención del grado de bachiller y haber sido ejecutadas en periodos de tiempo distintos sin traslaparse.
- ✓ Experiencia específica de 03 meses en Defensa Jurídica del Estado y/o Asistente Judicial y/o Asistente Legal y/o Asistente Jurisdiccional y/o Asesor Legal, en instituciones Públicas o Privadas las mismas que deben acreditarse a partir de la obtención del bachiller haber sido ejecutadas en periodos de tiempo distintos sin traslaparse, (esta experiencia forma parte de la experiencia en general sin embargo no debe haber traslape).
- ✓ Cursos de Capacitación relacionados a Derecho Administrativo y derecho administrativo sancionador y/o derecho penal y/o derecho constitucional con mínimo de 50 horas.

**Se acreditará con la copia simple de los requisitos del postor.**

#### Nota importante:

La documentación presentada por el postor será sometida a fiscalización posterior conforme a lo establecido por el numeral 64.6 del Artículo 64º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo puntualizado en el artículo 34º de la Ley Nº27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y realizar la Fiscalización Posterior de todos los documentos presentados por el postor ganador.

## 7. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

**Área que supervisan:** La oficina responsable de realizar la supervisión será la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Anchonga.

**Área que coordinara con el proveedor:** El proveedor coordinara con la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Anchonga.

**Área que otorgará la conformidad de la contratación:** El control de la ejecución y cumplimiento de los términos contractuales, estará a cargo de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Anchonga, el cual deberá de brindar la conformidad de servicio respectivo.

## 8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

**LUGAR:** El servicio se realizará en la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Anchonga, ubicado en la plaza principal del distrito de Anchonga.

**PLAZO:** El plazo de prestación del servicio será por el espacio de 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

## 9. FORMA DE PAGO:

El pago será único a la culminación del servicio el cual será abonado al CCI del Proveedor. Para lo cual se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Acta de conformidad otorgada por la Procuraduría Pública Municipal de la MDA, previa verificación de la efectiva prestación de los servicios contratados.
- Carta de actividades
- Comprobante de pago



## 10. CONFIDENCIALIDAD:

El contratista deberá mantener confidencialidad y en ningún momento divulgar a terceros, sin el consentimiento de la Entidad, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la Entidad en conexión con el servicio, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

## 11. PENALIDAD:


La demora en el cumplimiento del servicio por parte del contratista ocasionara la penalidad no mayor al 10% del monto contractual en base al plazo requerido, conforme el Art. 1341 del código civil.

## 12. CLAUSULA ANTICORRUPCION:

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7º del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negocio o efectuado cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato Además, el contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y ii) adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

## 13. AFECTACION PRESUPUESTAL.

➤ Fuente de financiamiento	: 05
➤ Rubro	: 07
➤ Meta Presupuestal	: 0020
➤ Especifica de gastos	: 23.27.14.88

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHONGA  
ANCHARAES - MVCA  
  
Lic. Floreana V. Huacho Jurado  
GERENTE MUNICIPAL